

Vertedero de ropa en Atacama. Impacto local generado por la industria global

Beatriz O'Brien Madrid* y Pamela Poo Cifuentes**

Resumen: En Chile, la dictadura y los posteriores Gobiernos democráticos abrieron la economía del país al mundo. La consecuencia fue el término de la industria textil y la apertura de la importación sin control de ropa nueva y usada, teniendo como consecuencia un vertedero de ropa en el desierto de Atacama.

Palabras clave: vertedero, ropa, textiles, industria, moda rápida

Abstract: In Chile, the dictatorship and subsequent democratic governments opened the country's economy to the world, as a consequence the textile industry came to an end and uncontrolled imports of new and used clothing have resulted in clothing dumps in the Atacama Desert.

Keywords: landfill, clothing, textiles, industry, fast fashion

Introducción

La industria textil y de la moda es una de las más contaminantes en el mundo, un problema que se ha ido incrementado a partir de 1980, debido a la *deslocalización* de la industria textil hacia el continente asiático y el impulso de un nuevo sistema de producción y comercialización de ropa conocido como *moda rápida* o *fast fashion*:

un sinfín de distintos diseños se lanzan al mercado de forma constante. Recientemente ha surgido el ultra fast fashion: un aún más rápido aumento de la cantidad de prendas de uso efímero, que generan la actual crisis de desechos textiles. Esta situación está poniendo a prueba a los diversos Estados, obligados a regular y establecer condiciones a una industria global, que en su mayor parte funciona sin un marco legal o sin respetar leyes ambientales y laborales en países productores de textiles y ropa.

La industria de la moda tiene impactos en toda su cadena de producción tanto a nivel ecosistémico como para las economías locales. En términos ecosistémicos, la producción textil demanda grandes cantidades de agua y químicos para los cultivos de las diversas fibras naturales. Por ejemplo, fabricar una sola polera de algodón requiere de 2700 litros de agua (Parlamento Europeo, 2020). A su vez, el algodón es uno de los cultivos agrícolas que consumen gran cantidad de insecticidas, un 25 por ciento a nivel global (Carvalho Ervilha *et al.*, 2018).

Las aguas residuales industriales generan graves casos de contaminación. Según las estimaciones, la producción textil, a través de los tintes y los productos de acabado, es responsable

* Coordinadora Nacional de Fashion Revolution. E-mail: chile@fashionrevolution.org.

** Directora de Políticas Públicas e Incidencia, Fundación Ecosur. E-mail: ppoo@fundacionecosur.cl.

de aproximadamente el 20 por ciento de la contaminación mundial de agua potable. Los sintéticos hoy dominan el mercado de la moda. Un 64 por ciento de todas las fibras provienen de combustibles fósiles. El poliéster es el líder indiscutido, con un 54 por ciento del total del mercado global de textiles y vestuario (Textile Exchange, 2022).

La producción de textiles es responsable del 10 por ciento de todas las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO_2), más que todos los vuelos internacionales y el transporte marítimo combinados (Parlamento Europeo, 2020).

En torno a los impactos medioambientales de la industria, se estima que un 70 por ciento se producen «aguas arriba», en la fase de producción, y un 30 por ciento «aguas abajo», en la fase de uso y descarte de prendas: «Una sola carga de ropa de poliéster puede verter 700.000 fibras microplásticas que pueden llegar a la cadena alimentaria» (Global Fashion Agenda, 2021). En la actualidad, el 73 por ciento de los residuos textiles terminan su ciclo de vida en vertederos o incinerados. Solo un 1 por ciento se recicla en productos de igual o mayor valor que los originales (Ellen MacArthur Foundation, 2017).

Imagen 1: Vertedero La Mula, en las inmediaciones de Alto Hospicio, región de Tarapacá. Autora: Beatriz O'Brien.



Chile y la industria de la moda

Actualmente Chile es un país que cuenta con una baja producción nacional de ropa. Los números se volvieron marginales debido a las políticas neoliberales instauradas por la dictadura cívico-militar. La legislación generada sin ninguna oposición política, debido al terror instalado en la época, dejó pavimentado el camino para que en democracia los Gobiernos no tuvieran fácil desarmar el entramado legal, encabezado por la Constitución política de 1980, que hasta hoy sigue vigente, por lo que las fuerzas políticas tienen que administrar el modelo imperante.

Como resultado, el país abrió su economía al mundo, lo que implicó la firma de numerosos tratados de libre comercio (TLC). El primero, con Canadá, comenzó a regir en el año 1997 (Aduanas Chile, 2007). Tras la entrada en vigor de dicho tratado, la lógica de todos los Gobiernos tanto de izquierda como de derecha fue continuar abriendo la economía: «Chile posee la red de tratados de libre comercio más poderosa del mundo. Los 30 tratados, con 65 economías, equivalen al 88 por ciento del PIB mundial, brindando acceso, en condiciones preferenciales, al 65 por ciento de la población mundial» (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2024).

Como consecuencia de la apertura económica, la industria textil, que en los años sesenta alcanzaba un 17,9 por ciento de la actividad industrial del país y cubría un 97 por ciento de las necesidades nacionales, pasó a representar un 4 por ciento del producto interno bruto, sumando los sectores de prendas de vestir y calzado, cuestión que produjo que el país se proveyera masivamente desde los años 2000 con la importación de ropa nueva y de segunda mano (BNC, 2019).

Industria global, impacto local

La industria global de la moda está liderada por grandes marcas y corporaciones globales. La

gran mayoría no fabrica textiles y ropa en plantas propias, sino que subcontrata en países que cuentan con nula o baja legislación ambiental. El actual sistema destruye ecosistemas locales, afecta a las comunidades y a las y los trabajadores, quienes operan en precarias condiciones.

El mayor problema de la industria en la actualidad es la sobreproducción. La Fundación Ellen MacArthur sostiene que en 2015 la industria global fabricó cien mil millones de piezas de vestuario (Ellen MacArthur Foundation, 2017). Definir la cantidad exacta de prendas de ropa que se fabrican anualmente es muy difícil ya que las marcas y corporaciones no están dispuestas a entregar estas cifras, solo el 12 por ciento de las grandes marcas a nivel global revelan la cantidad de prendas que producen cada año (Fashion Revolution, 2023).

La poca transparencia de la industria, el capitalismo y el consumo exacerbado están condenando a muchos países en el mundo a la contaminación que generan. En el caso de Chile, la importación de ropa nueva cada vez con más frecuencia sobrepasa la capacidad de gestión de nuestros entornos urbanos y rurales. El comercio internacional de ropa de segunda mano fluye desde el Norte hacia el Sur, y se ha transformado, para los países ricos, en una vía eficiente para deshacerse de su exceso de ropa, transformando ecosistemas únicos en el mundo como el desierto de Atacama en grandes vertederos globales de ropa y textiles.

La ciudad de Alto Hospicio, ubicada en la provincia de Iquique, región de Tarapacá, es una de las más pobres de Chile. Son estas comunidades las que deben convivir con los desechos y asumir los impactos en la degradación de sus ecosistemas, así como los efectos nocivos en la salud de quienes viven en las inmediaciones de los vertederos. La sobreproducción, el sobreconsumo y el recambio frenético de prendas sintéticas han creado la tormenta perfecta, y Chile es un ejemplo abierto al mundo de cómo el modelo

económico y político deja al país sumido en una crisis de desechos textiles de ropa de primera y de segunda mano.

El país requiere con urgencia una regulación en lo relativo a textiles y ropa, ya que, en la actualidad, la legislación interna solo exige que ingresen correctamente etiquetados y saneados, por lo que las importaciones se encuentran descontroladas, sobre todo en la ciudad de Iquique, zona franca, libre de impuestos para quienes importan ropa.

Esto provoca que quienes ingresan la ropa y venden los fardos no se hacen cargo de la disposición final de estos materiales, ya que se venden a cientos de comerciantes, quienes descartan lo que no se vende en el desierto, con camiones clandestinos que llevan la ropa al vertedero. Dicha situación lleva por lo menos dos décadas ocurriendo, con conocimiento de las distintas autoridades tanto del poder local como central, que no han tomado medidas.

En cuanto a las autoridades locales, la mayoría no han hecho mucho al respecto. Solo comenzaron a preocuparse a raíz de una demanda por daño ambiental al Estado de Chile. Las autoridades actuales han buscado trabajar con los importadores de textiles y ropa, con pocos o nulos avances, ya que todos se desentienden del problema. Por otra parte, las autoridades ambientales del poder central, tanto del segundo Gobierno del expresidente Sebastián Piñera como del actual presidente Gabriel Boric, han señalado su deseo de que la ropa ingrese como producto prioritario a la ley 20920 que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y el fomento al reciclaje, con el fin de que importadores y productores en este caso de textiles y ropa se hagan cargo del residuo. Pero hasta hoy esto no se ha materializado y ambos Gobiernos solo se han limitado a anunciarlo.

Con respecto a los efectos ecosistémicos del vertedero, la mayoría de la ropa es de fibras

sintéticas, por lo que se contamina el aire y se liberan microplásticos que incluso llegan al mar. A su vez, se produce contaminación por las quemas constantes de ropa, ya que muchos de los actores involucrados han querido hacer desaparecer el problema tanto con el fuego como enterrando la ropa.

Conclusiones

Chile requiere legislar la temática de la importación de ropa, tanto nueva como de segunda mano. Esto implica imponer condiciones a lo que se ingresa y cuánto se ingresa. Se debe exigir transparencia a la industria, que ha de comunicar qué hace con lo que no se vende. Además, es necesario que se haga realidad la inclusión de los textiles y la ropa nueva y de segunda mano en la ley 20920 que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y el fomento al reciclaje, como también que se fomente la industria nacional, cuestión que requiere de voluntad política. Estas medidas fomentarían la creación de trabajo, e impulsarían la economía local y la recuperación del sitio que alguna vez tuvo esta industria, que fue desarmada tanto por la dictadura como por los tratados de libre comercio en democracia. ■

Referencias

Aduanas Chile, 2007. *Tratado de Libre Comercio Chile-Canadá*. Disponible en: <https://www.aduana.cl/tratado-de-libre-comercio-chile-canada/aduana/2007-02-28/101053.html#:~:text=Firmado%20en%20Santiago%2C%20Chile%2C%20el,05%20de%20Julio%20de%201997>, consultado el 16 de noviembre.

BNC (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile), 2019. *La evolución de la industria textil en Chile*. Disponible en: <https://obtienearchivo.bcn.cl/nearchivo?id=repositorio/10221/279061>, consultado el 16 de diciembre.

Carvalho Ervilha, J. C., y L. Ruiz, 2018. *Cooperación sur-sur trilateral: estudio nichos de mercados del algodón*. Santiago de Chile, FAO y ABC.

Ellen MacArthur Foundation, 2017. *A New Textile Economy: Redesigning Fashion's Future*. Disponible en: <https://emf.thirdlight.com/file/24/uiwtaHvud8YIGuiSTauTIJH74/A%20New%20Textiles.pdf>, consultado el 16 de noviembre de 2024.

Fashion Revolution, 2023. *Fashion Transparency Index 2023*. Disponible en: <https://www.fashionrevolution.org/fashion-transparency-index-2023/>, consultado el 16 de noviembre.

Global Fashion Agenda, McKinsey & Company, 2021. *Fashion on climate. How the fashion industry can urgently act to reduce its greenhouse gas emissions*. Disponible en: https://www.mckinsey.com/-/media/mckinsey/industries/retail/our%20insights/fashion%20on%20climate/fashion-on-climate-full-report.pdf?utm_source=chatgpt.com, consultado el 16 de noviembre de 2024.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2024. *Economía*. Chile en el Exterior. Disponible en: <https://www.chile.gob.cl/chile/economia#:~:text=Chile%20posee%20la%20red%20de,65%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20mundial>, consultado el 16 de noviembre de 2024.

Parlamento Europeo, 2020. *El impacto de la producción textil y de los residuos en el medio ambiente*. Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20201208STO93327/el-impacto-de-la-produccion-textil-y-de-los-residuos-en-el-medio-ambiente>, consultado el 17 de noviembre de 2024.

Textile Exchange, 2022. *Preferred fiber and materials market report 2022*. Disponible en: <https://textileexchange.org/knowledge-center/reports/materials-market-report-2022/>, consultado el 16 de noviembre de 2024.